

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

TOMAS ANIELLO

(Continuacion.) XIX.

El duque, á quien lo urgente de las circunstancias habia hecho sobreponerse de repente, salió fuera de la habitacion ordenando que sin perder momento saliesen varios grupos de guardias y buscasen á Tomás Aniello y lo trajesen muerto ó vivo.

Ya no podía obrar de otro modo; tenia que precipitar por sí mismo los sucesos, para evitar que el pueblo pudiese salir de su apatía repentinamente, y le castigase de un modo terrible.

Dadas estas órdenes y las necesarias para que sus soldados desarmasen á los pocos paisanos que aun acudían á guarnecer las fortalezas y castillos, y para la seguridad de su palacio, volvió á la habitacion que habia sido teatro de la última terrible escena que hemos descrito, y cogiendo por los pies el cadáver del desgraciado loco, le arrastró hasta la trampa de la cueva donde se habia consumado el asesinato del anciano, y después de arrojarle volvió á cerrar cuidadosamente.

Dirigióse á los patios del palacio, y reuniendo á los guardias y soldados atendió á su seguridad, esperando entre ellos el resultado de las órdenes que habia dado para la prision ó muerte de Tomás.

Este al salir del palacio, corrió á la plaza pública donde hasta hacia pocos dias se habia reunido con los jefes de los gremios, para ordenarles que pusiesen al pueblo en armas; pero los jefes no estaban, y aunque gritaba llamando al pueblo, nadie respondía á su llamamiento: tal habia llegado á ser su impopularidad que los mismos que le habian aclamado con entusiasmo, ahora le miraban y escuchaban con la mayor indiferencia: nueve dias habian bastado para aquella transformación.

Viendo que su voz no era escuchada, corrió con desesperacion á la playa donde esperaba que quizá hallaría eco su llamamiento entre sus antiguos amigos: el resultado fué el mismo, y Tomás, atolondrado y sin saber que hacer, se dirigió á su casa para coger sus armas y hacer por su mano una justicia en que el pueblo no queria tomar parte.

Las órdenes del virey, disponiendo que sus soldados desarmasen á los paisanos que se hallasen en las guardias, fueron cumplidas sin que estos opusieran resistencia, tanto por su escaso número como por la falta de entusiasmo.

Los guardias que salieron en persecucion del pescador supieron por fin que éste se habia refugiado en su casa y sin consideracion á las lágrimas y lamentos de su pobre esposa, penetraron en busca de Tomás.

Este, que estaba resuelto á defenderse hasta morir, se presentó de repente á sus perseguidores, y exclamó:

—¿A quién buscáis?

—Entregaos, de orden del virey, le contestó el que habia de jefe.

—Ved lo que haceis; el virey de Nápoles no puede haber dado esa orden contra el jefe de los napolitanos.

—Entregaos os repito, replicó el jefe de los guardias; los napolitanos no tienen más jefe que el virey, de cuya orden venimos á prenderos, y si os resistís á mataros.

—¿A mí? exclamó el pescador con furor; ¡ah! y a que no ha podido asesinarme cohardemente con un veneno manda á sus verdugos contra mí? Atrás, canalla, atrás, añadió levantando un par de pistoletas.

Los guardias, sorprendidos en el primer momento, retrocedieron; pero la voz del jefe les hizo reponerse.

—Pues bien, Tomás Aniello; ya que no queréis entregarnos de buen grado, seréis preso á la fuerza; y diciendo esto avanzó hacia el pescador, seguido de sus guardias.

Entonces Tomás disparó los dos pistoletas, hiriendo á uno de estos levemente y matando á otro: inmediatamente cogió un hacha que á su alcance tenia y se lanzó entre los guardias luchando desesperadamente por romper aquella línea de aceros que le impedía la fuga.

Entretanto su esposa se habia desmayado, cayendo en un extremo de la habitacion, rodeada de sus hijos que lanzaban lastimeros gritos.

Tomás se revolvió rugiendo como un león; su sangre brotaba en abundancia de dos ó tres heridas que las espadas de los guardias le habian causado, pero no por esto desmayaba su ánimo.

Sin embargo al fin tuvo que ceder al nú-

mero, y cayó atravesado por una terrible estocada con que uno de los guardias pudo alcanzarle en el pecho.

Pocos momentos después su cadáver era arrastrado por las calles de Nápoles, mientras su esposa continuaba desmayada y sus hijos llorando con desesperacion.

El que nueve dias antes habia recorrido en triunfo la poblacion y habia entaado á dar sus órdenes en el palacio de los vireyes, era arrastrado por las mismas calles hasta que llegó á la puerta de aquel mismo palacio.

El pueblo, al cual se habia hecho odioso, no pensó en defenderle ni en vengarle, viendo con la mayor indiferencia aquel acto de crueldad.

Por otra parte, al ocurrir este suceso, los guardias y soldados del virey habian tomado posiciones y todo conato del pueblo contra la autoridad del duque de Arcos se habia hecho imposible.

Cuando el cadáver del pescador llegó arrastrado á la puerta del palacio, el virey, avisado por los guardias, salió hasta la puerta, y contemplando por algunos momentos el destrozado cuerpo de aquel hombre, lejos de sentir remordimientos, exclamó para sí con complacencia:

—Ya he cortado la cabeza de la fuerza: ahora fácil me será perseguir y castigar á los que sueñen con volver á alzar el pueblo contra mi autoridad.

En el fondo del perverso corazón de aquel hombre aún se agitaban deseos más vehementes que el que habia conseguido.

Habia cometido las infamias que conocemos por recobrar el poder; ahora deseaba tener ocasion de ejecutar infamias mayores si era posible, por vengarse del príncipe de Massa y la condesa de Amalfi.

Pero por lo pronto tenia que ocuparse de las cuestiones políticas y dejar para después las demás.

Inmediatamente envió correos á Madrid, Roma, Milán y Palermo participando haber dominado la insurreccion y restablecido el orden en Nápoles.

El príncipe de Massa, que penetró de incógnito en esta ciudad al dia siguiente de la muerte de Tomás, gracias á un precipitado viaje, se refugió en casa de un hombre de confianza, esperando una ocasion oportuna para volver á Francia, ó para ponerse al frente de una nueva y más terrible insurreccion, si el pueblo volvía á estar dispuesto á ello, como en efecto no habia de tardar en suceder.

En casa del viejo Renato se hallaban reunidas aquella noche varias familias de pescadores que en otro tiempo habian sido los mejores amigos del desgraciado Masaniello.

La viuda de éste se hallaba allí recogida con sus huérfanos por el viejo pescador.

La infeliz, sumida en el mayor desconsuelo, aunque no sabia los horribles detalles de la muerte de su esposo, escuchaba sin apenas comprenderlas las frases de cariño y consuelo que le dirigian aquellas buenas gentes.

El hijo mayor era el único de los huérfanos que podia comprender, aunque no en toda su importancia, la desgracia que habian sufrido; habia llorado mucho en un principio, pero cesó su llanto, demostrando en su rostro sombrío y pensativo que le preocupaba alguna idea superior á sus años.

—¿En qué piensas, hijo mio? le preguntó una de las amigas de la pobre viuda que se hallaba presente.

Pienso, dijo el niño con una firmeza que no era de esperar en su edad, en que los guardias han muerto á mi padre... y en que yo debo vengarlo en cuanto pueda.

—No, hijo mio, no; gritó la madre, á quien habia estremecido la respuesta de su hijo y la entonacion con que la habia pronunciado; no pienses como tu infeliz padre en la venganza; ella ha traído sobre nosotros la ira de Dios; y le abrazó estrechamente prorrumpiendo en un copioso llanto.

El viejo Renato pidió y obtuvo del virey que el cuerpo de Masaniello le fuese entregado: entre él y varios compañeros hicieron los gastos necesarios y le dieron sepultura.

En cuanto á la familia, fué recogida por la de Renato al que se comprometieron á auxiliar en su caritativa obra la mayoría de sus compañeros.

El duque, satisfecho, pues no tenia conciencia, de haber dominado la insurreccion, aunque los medios de que se habia valido eran tan bajos, pensó en que lo principal era prevenir contra una nueva intencion, aunque la apatía é indiferencia con que habia visto el pueblo el asesinato del pescador que habia sido su jefe era suficiente para hacerle creer que no volvería á tratar de lanzarse á la insurreccion.

Por otra parte tenia en su poder en los calabozos de Castell-Nuovo al caballero Cavalcanti y muchos de los partidarios del prínci-

pe de Massa, y podía hacer más fácilmente averiguaciones sobre sus planes y complicidad que tanto el príncipe como los demás pudiesen tener en ellos, sin vaguedad, pues tenia los datos que el mismo Masaniello le habia facilitado con su excesiva é imprudente confianza.

Un proceso formal se instruyó contra el príncipe y sus cómplices por el delito de instigar al pueblo á la rebelion, teniendo el duque cuidado de dar á la insurreccion el colorido separatista como le convenia para ocultar su conducta á la corte, y para sostenerse en su puesto.

El príncipe, oculto en Nápoles, como sabemos, pudo entenderse con sus principales aliados de Capua y otros puntos fuera de la capital, haciendo que los unos se pusiesen en salvo y que los otros preparasen el país para aprovechar la primera ocasion contra el duque de Arcos.

La firmeza de Cavalcanti y sus compañeros hacia que el virey no pudiese descubrir los hilos de aquella conspiracion de cuya anterior existencia ya no tenia duda; esto desesperaba al duque que tenia empeño en demostrar la complicidad del príncipe de Massa en la dominada insurreccion, para poder ensañarse en él, ó por lo ménos hacerle sospechoso al rey.

El príncipe procuraba, pues, conociendo la vileza de su adversario, no ser descubierto, y lo conseguia gracias á la honradez y prudencia del hombre en cuya casa se hallaba.

El viejo Giuseppe, que le habia acompañado, se valió de Pedro el carcelero, ocultándose con un disfraz, para dar esperanzas á Cavalcanti y sus demás compañeros, y les inspiraba confianza ayudándoles á tener la firmeza que tan necesaria era para todos.

Así es que por mucho empeño que ponía el virey, veía defraudadas aquellas esperanzas para las cuales no le faltaban fundamentos como en un principio.

Llegó á tener noticias del matrimonio del príncipe y la condesa y de que aquella habia quedado en Francia, y se irritaba al convenirse de que el príncipe la habia puesto así fuera del alcance de su poder; por lo tanto hacia vigilar las fronteras para conseguir la captura de su enemigo, si como ya no era de esperar éste llevaba á cabo su idea de volver á Nápoles, pues aunque comprendía que al tener noticia de las últimas ocurrencias era fácil que variase de plan volviendo á Francia, conocia la impetuosidad de su carácter que acaso le llevaría á poner en sus manos.

Lo que menos podia figurarse era que su enemigo estuviese en el mismo Nápoles, y que desde el lugar en que se ocultaba animaba á sus partidarios, desconcertaba sus planes de descubrir su complicidad en la conspiracion, y preparaba un segundo movimiento de más importancia y que seria ya imposible acaso dominar.

Entretanto los preparativos que en España se hacian para la expedicion militar para sofocar la insurreccion se paralizaron tan pronto como se tuvo la noticia de haber cesado las causas que dieron lugar á ellos, siendo el duque recompensado con multitud de honores que por mediacion del conde-duque de Olivares le otorgó el rey.

Hé aquí cómo un hombre cobarde y malvado obtenia recompensas, dadas á nombre de un valor é hidalguia que no habia conocido jamás.

(Se continuará.)

Tenemos el gusto de insertar el siguiente artículo debido á la pluma del inteligente académico Sr. D. F. M. Tubino, quien en estos momentos se ocupa en reunir materiales para escribir una *Historia de la literatura catalana, mallorquina y valenciana*.

IMPORTANCIA

DEL RENACIMIENTO LITERARIO EN CATALUÑA, BALEARES Y VALENCIA.

Vano empeño y error manifiesto implicaría el proponerse desconocer ó amenguar la importancia del renacimiento literario que con sentido, tendencias y formas particulares, ofrece la cultura española contemporánea en las provincias de Cataluña, en las islas Baleares y tambien en la region que comprendia el antiguo reino de Valencia. De comun acuerdo catalanes, mallorquinos y valencianos, si bien cuidando cada agrupacion de rehuir el reconocimiento, en este punto, de toda extraña supremacia, coinciden todos en el empeño con entusiasmo y no flojo anhelo proseguido, de restaurar la lengua catalana ó lemosina, que con uno y otro nombre es conocida la variedad del romance, hablada y conservada en las comarcas á que nos referimos.

Desplegando un celo y mostrando un ahinco dignos del mayor aplauso, nuestros hermanos de las provincias mencionadas, pelean gallardamente al lado de la lengua regional materna, para ampararla en su contienda con la castellana, que por coincidencias históricopolíticas, harto sabidas, es bajo la relacion internacional, como en el concepto interno de la unidad política, la lengua reconocida de la nacionalidad española.

No entra, por hoy, en nuestro programa el examinar hasta qué punto el catalan ó lemosin, considerado exclusivamente en la esfera de la ciencia glótica, habrá de sobreponerse á la crisis interna que promueven, de una parte el neologismo y de la otra el inevitable influjo de las instituciones que rigen la vida civil de aquella sociedad. Trabajo es este que nos preocupa hace tiempo, como parte muy principal del que con el título «Carta lingüístico-etnográfica de la Peninsula ibérica» hemos de sacar á luz en breve plazo; pero del cual no debemos, por su misma índole, discurrir en la ocasion presente. Menos científica—en el rigoroso concepto de la palabra—la idea que ahora nos impulsa, diremos únicamente, en lo que al conflicto lingüístico se refiere, y por lo que convega para la mejor inteligencia de este artículo y de los que habrán de seguirle, que la vigorosa resistencia del espíritu regional al castellano, especialmente en Cataluña, produce en la esfera literaria desde hace veinticinco años, por lo ménos, resultados harto notables, que interesan por todo extremo conocer, medir y quitar. Porque el movimiento intelectual en cuestion, no está circunscrito—como muchos piensan—al campo puramente poético; no son exclusivamente producciones de mero pasatiempo las que el ingenio produce en la zona oriental de España desde el Prineo hasta Murcia y Cartagena y en las islas á aquella más inmediatas. Un estudio intensivo y completo de esa renovacion literaria—casi siempre informada por el espíritu moderno—demostraría que al lado de los partos de la imaginacion, piden sitio y respeto los frutos del análisis reflexivo y las obras didácticas, sin que se advierta en absoluto la falta de las labores eruditas y de las que rigurosamente implican un elevado criterio científico.

Cultivan en Cataluña el drama y la comedia—con mayor ó menor éxito, desde Angelon hasta Guimera, cuya tragedia *Gala Placidia* hace poco fué estrenada con éxito envidiable—una serie de poetas donde figuran nombres tan autorizados como los de Victor Balaguer, Eduardo Vidal y Valenciano, Federico Soler, Dámaso Calvet, Francisco Ubach y Vinyeta, Francisco Pelay Britz, José Maria Arnau, Conrado Rouré, Teodoro Baró, José Felú y Codina, Pedro Antonio Torres, Joaquin Asensio Alcántara, Joaquin Riera y Bertran, con otros cuyos nombres citaríamos de buen grado, si no temiéramos ser difusos.

Basta, no obstante, con estos para demostrar que el teatro catalán—aun sin añadir las producciones mallorquinas y valencianas—merece mayor atencion de la que suele concedérsele, no acatando á explicarnos del todo, por qué algunas de sus obras no han pasado ya, traducidas al castellano, á ser disfrutadas por todos los españoles. En suma, y esto es evidente, el teatro catalán moderno reúne las condiciones necesarias para que se le considere como una manifestacion literaria, donde no faltan ni la espontaneidad, ni la facundia, ni la disciplina, ni la estética.

No en tan alto predicamento se hallan la novela y las narraciones legendarias ó puramente de costumbres. Sin embargo, Antonio Bofarrull, José de Argullol, Cayetano Vidal, José Martí y Folguera, María de Billoch, Terencio Thos, Francisco Mans, Antonio Garet y Vidal, Martín Elias, Emilio Villanova, Juan Pons y Massaven, Narciso Oller, y Moragas, y los antes citados Britz, Felú y Codina, Riera y Bertran han enriquecido la bibliografía catalana en la parte referida, con libros de vária importancia por su extension ó su desempeño, aunque nunca despreciables.

Género la novela—en sus vários modos y subdivisiones—ménos popular que el teatro, y pidiendo otras cualidades, lo mismo en el productor que en el público, no lleva la menor parte en la competencia que le suscita el castellano con sus obras originales ó traducidas, sobre que la novela, teniendo necesidad de lectores—á cuyas exigencias no llega nunca la mayoría de los que asisten á los espectáculos dramáticos ó cómicos—no es fácil que obtenga—sin intencionalidad y bien dirigidos esfuerzos—la boga á que las obras escénicas han conseguido elevarse. Hasta conviene tener presente, para explicarse el fenómeno, el influjo fecundo que los Juegos florales ejercen sobre la escena, aunque indirectamente, protegiendo ante todo, y fomentando sobre

la poesia lírica y descriptiva, con lo que se favorece ó promueve la produccion de las piezas escénicas, muy raras veces escritas en prosa.

Es indudable que la lírica alcanza, en el renacimiento que tan á la ligera reseñamos, el puesto más preferente. No hemos de decir ahora si en esta preferencia van bien ó mal encaminados nuestros amigos de Cataluña, Valencia ó Mallorca; tampoco discurrirémos sobre las causas necesarias ó determinativas de esta supremacia; admitiéndola como un hecho real, parecemos que la verdadera base del Parnaso catalan no es, como generalmente se piensa, la célebre *Oda á ma patria*, de Buena-ventura Cárlos Aribau, sino la coleccion de poesías que, con el epígrafe del *Gayer de Llobregat*, dió á luz en 1841 el decano de los literatos catalanes, el distinguido poeta D. Joaquin Rubio y Ors. Los tiernos acentos que la nostalgia arrancaba al pecho de Aribau, en 1833, perdíanse en el espacio sin lograr resonancia, como acontecía á los lamentos que con el título de *Lágrimas de la Viudesa*, daba á luz algunos años después, Miguel Anton Martí.

Ni acontece lo propio con los cantos del *Gayer*: más propicias las circunstancias, cúmplese en esta ocasion las leyes que rigen todas las manifestaciones intelectuales colectivas, y á los esfuerzos aislados, á las tentativas anónimas, á los ensayos sin nexo común, sucede un florecimiento consciente, que de progreso en progreso llega hasta el apogeo en que hoy le contemplamos. En el *Gayer* se reúnen, se encarnan, se normalizan las esperanzas y los conatos de todo un pueblo, y Rubio y Ors, quizá sin darse entonces cuenta de ello, resume el pensamiento recóndito de sus conciudadanos, pensamiento que dormitaba desde los trances fieros y aciagos de 1714. Renace la patria en una de sus fases, en la artística, que tal vez sea la más propia, por ser la más espontánea, y al arrimo de aquel feliz ensayo, levantándose inspirados vates en todos los ámbitos de la antigua y postrada nacionalidad.

(Se continuará.)

Una vez más tenemos que tributar nuestros elogios á *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, cuyo núm. 18 hemos recibido y contiene el siguiente sumario:

Texto: Revista de la decena, por D. M. Murguía.—El Caballero D. Pedro Antonio Sanchez (conclusion), por E. Ramon Segade.—Liturgia dramática en Santiago, por D. José Villamiel y Castro.—Los ferro-carriles asturianos y gallegos, por D. Francisco Mosquera.—Apuntes sobre los oradores gallegos (conclusion), por D. Manuel Maria Puga.—Verdad... atrás, por D. M. Barros.—La guardia, villa de la provincia de Pontevedra, por D. Laureano Rodriguez.—Gantar y más cantar (poesia), por D. Juan María Acebal.—Nuestros grabados.—Dramas de la costa, novela (continuacion), por Doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados.—Ventana gótica de la catedral de Orense.—Vista de la villa de la Guardia, en la provincia de Pontevedra.—Costumbres infantiles de Oviedo: El pillu de Urivo (composicion y dibujo de D. J. Cuevas).—Patio del ex-convento de San Francisco de Orense.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la primera representacion de la ópera *Maria á Rohan*, no oída hace muchos años, y en la que se distingue extraordinariamente el barítono Sr. Giraldoni.

Tambien debutará en esta ópera la señora Vicencina Ferni, de quien tenemos muy buenas noticias.

Parece que hasta mediados de Agosto no se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso la zarzuela de los Sres. Carrion y Vital Aza, titulada *Periquito*.

El próximo domingo por la tarde, se representará en el teatro del Príncipe Alfonso la muy aplaudida zarzuela *El siglo que viene*. En la misma tarde y á petición de muchas personas que no pueden asistir de noche y que desean admirar los prodigiosos ejercicios del Hombre muralta Sr. Holtum, dicho artista y su bella esposa miss Anna, ejecutaran sus arriesgados trabajos.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—El último figurin.—Los Chinos (baile).—Velocipedistas.—Holtum.—Los Pierrrots (baile.)

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Robinson.—Flora (baile).—Intermedios por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—9.—(Compañía italiana).—Maria de Rohan.

CIRCO DEL PRINCE.—9.—Grand y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION POLITICA.

IMPORTANTE DEBATE.

Tres cuestiones esencialmente políticas, y que tanta influencia han ejercido y pueden ejercer en el movimiento de los partidos y en el porvenir de las instituciones, descollaron ayer en el debate á que dió ocasion la enmienda al Mensaje, apoyado en el Congreso por nuestro distinguido amigo Sr. Navarro y Rodrigo, cuestiones que en el brillante é intencionado discurso del diputado de la minoría fueron presentadas hábilmente, al propio tiempo que con estricto criterio constitucional, y que recogió el Sr. Cánovas del Castillo para hacerlas objeto casi exclusivo de su discurso. Esas cuestiones son: la crisis de Marzo, el porvenir del gobierno y de las Cortés, es decir, el porvenir político, y las reformas de Cuba.

Sobre la crisis de Marzo, calificada gráficamente por el Sr. Navarro de *parto de los montes*, é inexplícito en su carácter constitucional y político, hizo graves y ligeras consideraciones el orador de la minoría que provocaron una autorizada y franca explicación del Sr. Cánovas, que vino á revestir de mayor gravedad ese trascendental acontecimiento político, y que agocerá con verdadero asombro el país. La crisis fué provocada espontáneamente por el Sr. Cánovas, que se sentía enfermo y cansado, y que comprendía la necesidad de abandonar el poder para que no se diese carácter de favoritismo y de omnipotencia personal á la permanencia al frente del gobierno, del que había representado la restauración, del que había ejercido los poderes del monarca antes de ser proclamado. Ninguna cuestión política ni económica obligó al señor Cánovas á presentar su dimisión, y al presentarla contaba con la confianza de la Corona y con el apoyo del parlamento. Esta explicación difiere por completo de la que en el Senado diéron individuos de este y del anterior ministerio, pues esa contradicción no reviste importancia alguna ante el complemento de las declaraciones del Sr. Cánovas sobre lo que podemos llamar preliminares de la crisis, hasta ayer no bien conocidos.

El propósito de abandonar el gobierno le había concebido el Sr. Cánovas con mucha anterioridad á la crisis, y solo le realizó cuando tenía asegurado el triunfo de su partido, y se hallaba en la Península el general Martínez Campos, á quien había designado para sucederle, ofreciéndole el Gobierno repetidamente y con bastante anterioridad á la crisis.

¿Se concibe tal explicación ante los representantes del país? ¿Se comprende que tales hechos se hayan expresado por el jefe de un partido dinástico que tiene el imperioso deber de rodear al monarca de todo prestigio, y de respetar el libérrimo ejercicio de las prerogativas de la Corona? ¿Cómo el Sr. Cánovas se permitió designar un sucesor, como si el poder fuera propiedad suya? ¿Cómo intentó si quiera realizar esa institución de heredero, arrancando de Cuba al general Martínez Campos, y comprometiendo, como el casino español manifestó, la obra de la pacificación y los más altos intereses de la patria?

Y si concibió ese propósito, si preparó de tal manera su salida del poder, ¿cómo lo reveló al país, manifestando al propio tiempo que ese heredero fué presentado por él á la Corona, y por su consejo se halla en posesión de la herencia? ¿No comprende que el país preguntará qué régimen representativo es este? ¿Dónde está el organismo constitucional? ¿Dónde el respeto á la régia prerogativa? ¿Dónde el libre ejercicio de ésta?

Con las declaraciones del señor Cánovas se dá carácter especial á la crisis de Marzo, que de tanta solemnidad se revistió, y se lastima la dignidad de los partidos y de los hombres políticos que en su desarrollo intervinieron, comprometiendo á la par altísimos prestigios.

Quien tales propósitos concibió y alcanzó realizar, quien tal idea tiene del sistema constitucional, ¿qué extraño es hiciese ayer afirmaciones concretas y rotundas sobre el porvenir político? ¿Cómo ha de sorprender asegurarse que mientras la actual mayoría no se divide, las Cortés verán cumplido su término legal, y el partido liberal-conservador continuará en el poder representado por este ó por otro ministerio? Quien instituyó heredero al general Martínez Campos, bien puede permitirse lanzar una desheredación á los partidos liberales, siguiendo su fatal política de resta constante.

Para el señor Cánovas, que ayer se presentó con pretensiones más absorbentes que cuando ocupaba el banco azul, la Corona no tiene libertad absoluta para el ejercicio de las régias prerogativas, y no es posible realizar en España lo que en Portugal se ha realizado hace poco.

De esa manera el régimen constitucional queda anulado, perpetuando el poder en un solo partido. Las consecuencias, con elocuente severidad, las señaló el señor Navarro y Rodrigo.

No hemos de repetirlos, porque la historia las presenta bien de relieve, y el país no olvidará los acontecimientos que tan violentas situaciones han producido siempre.

Había presentado el Sr. Navarro y Rodrigo con gran mesura, con exquisito tacto las graves cuestiones de Cuba que encierran un pavoroso problema, que sólo podía resolverse con el criterio de la libertad; y al hacer tal indicación, intentaba probar la imposibilidad de que fueran bien resueltas por el partido conservador, y el antagonismo que forzosamente tenía que presentarse en su día entre el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas, jefe de aquel partido.

Esas cuestiones forman el escollo en que siempre tropieza la situación dominante; el fantasma que la atormenta, y por eso huye de ellas y las aplaza, y las envuelve en impenetrable velo. Por eso el Sr. Cánovas, en su discurso de ayer, reconoció su gravedad, su importancia, pero reservó su criterio y el del gobierno sobre las soluciones que aquellas reclaman. Quien así procedía, quien confesaba que para la más acertada resolución era indispensable profundo estudio y detenida meditación, preguntaba al partido constitucional cuál era su criterio y qué soluciones presentaría si fuera llamado al gobierno, porque, decía el Sr. Cánovas, que todos los partidos que aspiren al poder deben tener su credo definido sobre toda cuestión.

¿Con qué derecho interpelaba el jefe conservador al partido constitucional, si él no manifestaba su opinión sobre ese problema? ¿Cómo exige soluciones definidas el que no las presenta? ¿Cómo aceptar la permanencia en el gobierno de un partido que tiene el deber de manifestar su criterio en toda cuestión y reconocer la obligación de presentar un credo definido á los partidos que le combaten?

Es un recurso bien vulgar el que utilizó ayer el Sr. Cánovas, que descubre toda la debilidad de la situación en punto tan trascendental, y más impropio aún del talento y elocuencia del jefe de la mayoría, é indicar antagonismo en cuestiones económicas, impertinentes al objeto del debate, entre respetables individuos del partido constitucional.

Ayer no se trataba, ni había para qué tratar, de escuelas y principios económicos, de protección y libre-cambio, porque se debatían cuestiones que interesaban á toda la nación, que comprendían á provincias españolas, y cuando se trata de cuestiones puramente nacionales, no es aplicable la doctrina economista. ¿Considera tal vez el Sr. Cánovas que Cuba para España vea y debe ser lo que una nación extranjera? Imposible. Pues entonces, ¿á qué las indicaciones sobre el libre-cambio y la protección?

De todas maneras ya se convencerá el hábil orador de la mayoría, que todo el partido constitucional está convencido de que las cuestiones de Cuba sólo pueden resolverse con el criterio de la libertad, como las que á toda la nación interesan, y que respecto de principios económicos, no existe el profundo antagonismo que entre S. S. y otros diputados de Cataluña, del litoral y de las provincias industriales.

CONGRESO.

Gran concurrencia en las tribunas; poblados todos los escaños; animación verdaderamente extraordinaria, este aspecto presentaba el Congreso en la sesión de ayer. Después de varias preguntas, excesivas quizás para la ansiedad del público, entró en la órden del día, y nuestro distinguido amigo, Sr. Navarro y Rodrigo, comenzó á usar de la palabra.

Fuera temeridad empñarse en hacer la reseña del discurso pronunciado por el orador de la minoría constitucional. Su frase acerada, incisiva, brillante á veces, á veces sangrienta, resiste al análisis, haciendo imposibles el extracto y muy difícil el comentario.

El Sr. Navarro y Rodrigo no es de los oradores que arrebatan con líricos periodos, ni gusta tampoco de la declamación para cautivar al auditorio; pero tiene condición sobrada para amenazar sus discursos y posee como pocos aquella intención que tan temida es del adversario. Tras de su inciso, al parecer inocente, coloca otro de efecto grandísimo, y aquí una palabra que desliza suavemente, allí una cita histórica de gran oportunidad, más adelante un mortificador paralelo todo junto y reunido viene á ser como el fuego mortal y cetero de una bien dirigida fuerza.

Varios puntos tocó en su discurso el señor Navarro y Rodrigo. Comenzó por explicar la actitud del partido constitucional, no interrumpida por el tiempo ni cambiada por los desengaños, é inmediatamente señaló las dos corrientes principales de la opinión pública en España: una que persigue y busca ante todo la libertad, y otra que camina derechamente hácia la revolución. Entre los que aman la libertad y quieren la libertad creyendo poder encontrarla garantizada en los anchos moldes de la monarquía esencialmente constitucional, figuran las grandes masas que han llevado al Congreso y al Senado á las minorías de nuestro partido, sin que hechos recientes, que pudieran ser relacionados con antiguas líneas de conducta, bayan entibiado una constancia más digna de admiración en nuestro pueblo que en otro pueblo alguno. Señalaba el Sr. Navarro y Rodrigo la imprudente conducta de los que pretenden apartar á esas grandes masas de la vía pacífica por

donde van marchando á fuerza de presentarlas como sospechosas y hacerlas aparecer como débiles y poco temibles.

Colocado en este terreno el diputado constitucional, no le fué difícil poner de relieve la habilidosa táctica conservadora, más llena de egoísmo que abundante en propósitos desinteresados y fecundos, y comparó lo que entre nosotros sucede con lo que sucede en Francia, donde el peligro nace de los grupos avanzados, mientras que aquí la abnegación y la prudencia están del lado de los partidos liberales.

Como por la mano, y sin bruscas transiciones, llegó á tratar el señor Navarro Rodrigo de la crisis de Marzo, piedra angular del actual ministerio y verdadero desencanto para los que creían y esperaban un renacimiento en nuestra política y una era en la cual comprendiendo los elementos conservadores que los exclusivismos no creasen sino disturbios, olvidáranse para siempre del personalismo egoísta para dar paso al ordenado cambio de las ideas.

Pero el señor Navarro y Rodrigo recordaba lo ocurrido entonces, y señalaba las célebres reseñas que de un importante consejo de ministros publicaron los periódicos ministeriales, insertando palabras cuya autenticidad fué puesta en duda, á la vez que atribuían conceptos al ministerio, que bastaban por sí solos para dar idea del maquiavelismo incomprensible de la política conservadora.

En otro lugar nos ocupamos en la parte relativa á la crisis de Marzo, y no hemos, por lo tanto, de entrometernos aquí en averiguar si el Sr. Cánovas ligó el honor de la restauración al término de vida legal de las Cortés, y si se pronunciaron ó no se pronunciaron las palabras *enterado y conforme* sobre las cuales se ha discutido mucho, y hasta hubo de amenazar á las oposiciones algún periódico ministerial con la intervención del fiscal de imprenta como remedio heroico para dar por terminado el debate.

La suerte de Oliva en la conservadora España, y la de Pasavante en la liberal Italia, diéron ocasión al Sr. Navarro y Rodrigo para pronunciar un brillantísimo párrafo sobre el cual pasamos de ligero, temiendo que la fiscalía de imprenta quiera discutir con nosotros lo que el Sr. Cánovas trató muy superficialmente.

Al examinar la política del actual ministerio, que ni es propia, ni es ajena, ni se sabe de qué color es, la palabra del Sr. Navarro tenía algo de satírica; bien es verdad que no de otro modo pueden ser analizados ciertos actos ni cierta conducta que lleva el Sr. Selgas á la secretaría de la presidencia, y al señor Ayala á la presidencia de la Cámara, que mantiene esperanzas á los históricos, último límite de la reacción, y parece contar con el apoyo de los centralistas, grupo que, presumiendo de liberal, abandonó por reaccionario al Sr. Cánovas; y finalmente, que aplicando á todo las cuestiones de la Península, un criterio más restrictivo y conservador, blasona de liberal en las Antillas y como tal se porta, é introduce reformas.

También tratamos en otro lugar de los asuntos de Cuba y los preterimos aquí por no incurrir en repeticiones. El Sr. Navarro y Rodrigo terminó su notable discurso indicando el porvenir que le está reservado al general Martínez Campos, cuando perdido el escaso prestigio político que le resta se encuentre con que el Sr. Cánovas, apoyado por la mayoría, repuesto de sus enfermedades y reforzado con el alejamiento del poder, plantee en forma reglamentaria un verdadero juicio de desahucio ó interponga un interdicto de recobrar, si le parece más breve la tramitación.

Al Sr. Navarro Rodrigo le contestó el señor Cánovas, que con la presidencia del Consejo de ministros parece haber perdido gran parte de su elocuencia. Nunca hemos visto al señor Cánovas tan declamador, ni tan soñista, ni tan aficionado á escurrirse por la tangente, ni tan amigo de aparentar que olvidaba muchos de los puntos tratados por su adversario. Excepción hecha de la crisis y de los asuntos de Cuba, en ninguna otra cuestión se ocupó ni refutó ningún otro cargo. Grandes elogios del general Martínez Campos hizo el Sr. Cánovas, que nos parecieron un tanto prematuros, porque el día de las alabanzas no le ha llegado al señor presidente del Consejo de ministros (políticamente, se entiende) aunque en realidad no es é lejós.

H y rectificará nuestro distinguido amigo. Su elocuente discurso fué extenso; pero la rectificación tendrá por necesidad que ser breve. ¿Cómo no, si quedaron en pie la mayoría de los cargos que hiciera?

La *Epoca* publica ayer un artículo, primero de los que dedicará al examen de los presupuestos presentados á las Cortés para el año económico actual.

El colega ofreció hace unos días manifestar lo que entendía como más conveniente para que los aumentos en los gastos que se consignaban en los nuevos presupuestos pudieran obtener la sanción de los Cuerpos Colegisladores; sin embargo, nada dice el referido diario y quedamos sin saber si se pedirá una autorización más ó menos amplia, ó serán otros los propósitos del Gobierno.

Si bien el citado diario guarda el más pro-

fundo silencio sobre asunto tan importante, en cambio dedica la mayor parte de su artículo de ayer al examen de la gestión económica y financiera de 1874.

Ya comprenderán nuestros lectores que nada más natural y lógico, que tratándose de unos presupuestos para 1878 80, investigar lo que ocurría en 1874; y si esa investigación siquiera se hiciese con imparcialidad, todavía podía tener disculpa como lícito entretenimiento; pero cuando se quiere amontonar cargos hasta la saciedad refutados, cuando se quiere llevar responsabilidades á gobiernos que sólo seis meses del ejercicio de aquel presupuesto ejercieron el poder; cuando se olvidan las diferencias de tiempos y circunstancias, no puede ménos, hasta el ánimo más sereno, de calificar tal proceder como no ajustado de la más estricta equidad.

Dice *La Epoca* que los ingresos del presupuesto de 1874 75 diéron 82.640.340 pesetas ménos de lo calculado, y el ejercicio de saldo con 500 millones de pesetas de déficit, incluyendo los haberes del clero y los intereses de la Deuda que quedaron pendientes de pago.

Desde Enero de 1875 se encargaron los amigos de *La Epoca* de la Hacienda, es decir, tuvieron la administración durante seis meses de aquel año económico y los seis meses de ampliación, de forma que el déficit y el saldo, como lo califica el colega, corresponde á la gestión del Gobierno posterior á la revolución.

Considera *La Epoca* como salda el no pagar los intereses de la Deuda en toda su integridad, y en este caso, lo que han dejado y dejan de pagar los gobiernos desde 1875 debe ser también saldo, pues no encontramos la razón de que se califique un descubierto para determinada fecha y sea distinto en otras.

El activo del Tesoro según *La Epoca*, era en 1874 de 453.129.984 pesetas para un saldo de 500 millones; de forma que no vemos esa situación horrible y desesperada que describe el colega, y eso que nos ajustamos á las cifras que consigna.

En cambio, después de cuatro años y medio, no solo no existe más que en la Memoria financiera leída en el Congreso activo del Tesoro, y si un pasivo de tal naturaleza como representa la hipoteca de las contribuciones y aduanas para el pago de las emisiones por la suma de 4.000 millones que se han emitido en valores amortizables que cuestan al Tesoro cerca del 8 por 100 de interés.

Alaba *La Epoca* la oportunidad con que se han verificado las emisiones de valores, y sin duda olvidó el colega que la de los bonos se llevó á cabo cuando descendieron cerca de 3 por 100.

Siga *La Epoca* examinando los presupuestos y la Memoria financiera presentada al Congreso por el actual ministro de Hacienda; nosotros lo celebraremos, pero no se olvide de lo que tanto ha recomendado á los colegas de oposición, que es criterio desapasionado é imparcial.

Decíamos en nuestro último número que el Sr. Azcárraga presentó una proposición pidiendo la reforma de la Imprenta Nacional y que la proposición fué desechada. Añadimos que si la actual mayoría es continuación de la anterior, no podía siendo consecuente aplaudir las reformas del Sr. Silvela. Y nos contesta *El Cronista*:

«De modo que para que las Cortés sean consecuentes es preciso que rechacen toda reforma administrativa que modifique lo aprobado en años anteriores, y si la experiencia demostrase que la nueva organización de la Imprenta Nacional no era preferible á la anterior, no podría reformarse sin faltar á la consecuencia.»

Por lo visto, la consecuencia que predica *La Mañana* es la inmovilidad.

Lo que quiso indicar *La Mañana* es que si el Sr. Azcárraga tenía razón el año pasado; no debió quitársela la mayoría, y si la tenía el Sr. Romero Robledo, no se le puede dar ahora al Sr. Silvela. Porque las necesidades de la Imprenta Nacional eran las mismas el año pasado que el presente, y siendo las mismas, la contradicción de la mayoría significaría que ésta no hace más que apoyar al que desampara la cartera de Gobernación.

Nuestros estimados colegas *La Nueva Prensa* y *El Mundo Político* han sido condenados por el tribunal de imprenta á quince días de suspensión.

Mucho sentimos este contratiempo que nos priva durante ese período de la compañía de tan apreciables diarios.

El *Acta* quiere defender al Sr. Romero Robledo por la derrota que alcanzó en el Parlamento, debatiendo con el Sr. Silvela; pero de paso le advierte que eligió detestablemente la ocasión, y que un debate aislado antes ó después del Mensaje hubiese sido más á propósito para aquel objeto.

Juzguese por las siguientes líneas que *El Acta* dedica al vencedor, cómo debe hallarse el ánimo del vencido.

«En lo que al Sr. Silvela concierne, creemos que acaso no hizo bien en recordar la actitud de disidente en que se halló colocado en la última legislatura, y su conducta en aquella ocasión; porque bastaba observar á S. S. en la sesión de ayer, para comprender que, aparte del deber de sostener la dignidad é independencia del cargo que ejerce,

había en él algo de represalias, y aún estábamos por decir que de espíritu vindicativo que circulaba á través de sus frases corteses y que se percibía en su voz ágría y con exceso sibilante en ocasiones.»

SIBILANTE: lo que silba ó suena á modo ó semejanza de silbo.

De manera que bien puede decirse que el discurso de Silvela ha tenido la elocuencia de las balas para el grupo que comanda el de Antequera. Al ménos esto se puede deducir de las mismas palabras de *El Acta*, lo cual es mucho.

Dijo nuestro colega *La Fe*, y nosotros insertamos en el número anterior, que se había presentado al cobro y había sido pagada una carpeta de intereses de la Deuda por la suma de 9.000 duros.

El Liberal, aludiendo á la anterior noticia, dice lo siguiente:

«Podrán decir los periódicos ministeriales que nuevo incidente ha ocurrido en la dirección de la Deuda en el pago del cupón?»

«Podrían decir qué ha ocurrido en tres facturas, dos del Banco de España y otra de un banquero muy conocido?»

El art. 16 de la ley de imprenta no nos permite ser por hoy más explícitos.»

La Correspondencia se hace cargo de lo dicho por el colega democrático, y contesta lo que sigue:

«Lo que ha ocurrido es que, habiendo presentado el Banco una factura resguardo de cupones del semestre corriente, no se hizo efectiva por la caja de la dirección de la Deuda por no entalonar su matriz, y lo propio aconteció en el día de ayer con la factura presentada por el banquero muy conocido, sobre cuyos hechos se instruye el oportuno expediente.»

Esto es todo, según noticias de autorizado origen.»

Lo manifestado por el diario noticiero da más gravedad al hecho de que se ocupan *La Fe* y *El Liberal*, pues eso de no entalonar la matriz en documentos de la índole de los resguardos de cupones, hace sospechar que no sean legítimos, y por lo tanto convendría alguna explicación más satisfactoria que la dada por *La Correspondencia* para tranquilizar á los muchos que poseen aquellos valores.

Esperamos que los demás colegas ministeriales sean más explícitos que lo ha sido *La Correspondencia*, pues el asunto es muy grave para que pase desapercibido.

Partiendo de un concepto equivocado, y atribuyendo al Sr. Navarro Rodrigo juicios que no había emitido, hizo el Sr. Cánovas una calurosa defensa del Sr. Martínez Campos, elogiándole como militar hasta la exageración y estableciendo paralelos con otros distinguidos generales.

La ley de imprenta nos obliga á ser muy parcos y lo seremos. Séanos permitido afirmar dos cosas: primera; que todos los generales que han ocupado la presidencia del Consejo de ministros, Espartero, Narváez, O'Donnell, Serrano y Prim, ántes de llegar á ese puesto se habían significado en política y habían sido proclamados jefes de un partido. Únicamente el general Martínez Campos ha presidido un ministerio sin estar afiliado á ningún partido, ni tener ideas políticas, llevando únicamente su representación militar.

La segunda cosa que tenemos que afirmar, es que el Sr. Cánovas del Castillo al ensalzar la gloria obtenida por el general Martínez Campos, no creyó sin duda oportuno hacer indicación alguna sobre las batallas y hechos de guerra que constituyen la inmarcesible gloria militar de aquellos ilustres generales.

Todos los periódicos ministeriales se ocupan del incidente parlamentario, en el cual fueron protagonistas los Sres. Romero Robledo y ministro de la Gobernación. Pero el antiguo adalid de la mayoría no habrá dejado de leer sin pena esas frases de los periódicos ministeriales, en que de una manera bien explícita se le somete al vasallaje del Sr. Silvela, cuyo reto, una vez no aceptado, le impone la obligación de someterse incondicionalmente.

¿Quién le había de decir al Sr. Romero Robledo que la votación del Mensaje, en la Cámara misma, formada por su antigua palanca electoral, habría de ser su expiación y la censura de sus propios actos administrativos?

Porque bien claro se lo dijo el Sr. Silvela de una manera que puede traducirse en esta, frases: «Yo no ocupé de limosna este puesto en el gabinete; si S. S. gusta, procure una vos tación sobre mis actos, y si observo que la mayoría los contradice, me faltará tiempo para dejar este puesto.»

Por de pronto el Sr. Romero Robledo se sometió, y someterse es declararse vencido.

¿Qué ha pasado, pues, con el antiguo jefe de los husares de Antequera?

Una especie de reproducción de lo que ocurrió con los francos de Málaga. Ni más ni ménos.

También *El Acta* esperaba que *La Epoca* se rectificara á sí misma por el artículo que le inspiró un rencoroso espíritu contra la situación anterior. Pero aunque echa una de cal después de otra de arena, como dice el colega coincidiendo con las observaciones de *La Mañana*, todavía no está de acuerdo con

La Epoca en que los Sres. Cánovas y Martínez Campos confundían sus nombres en una misma administración, porque cada uno tendrá su láuro ó censura, según sus obras buenas ó malas, y si las del primero se conocen, las del segundo están todavía por venir.

En suma, El Acta no está por el sistema proindiviso á que La Epoca quiso acogerse, como si así pretendiera refugiarse en sagrado para alcanzar lo que antiguamente se llamaba derecho de asilo.

El señor presidente del Consejo de ministros no desplegó sus labios ayer en el Congreso, por más que el discurso del orador constitucional versó sobre asuntos que directamente atañían al jefe de la actual situación; pero en cambio en los pasillos no conservó su excelencia el mismo mutismo, y por cierto que se nos ha dicho que muchas de las palabras vertidas allí no coincidían gran cosa con las pronunciadas por el Sr. Cánovas desde su escaño de diputado, puesto que el general manifestó que él tenía ideas propias de gobierno y que las haría perceptibles en ocasión oportuna.

Si algo puede colegirse de aquí, es que La Epoca había bebido en altas fuentes antes de haber escrito su artículo. Podrá ser.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 2 de Julio de 1879.

Abierta á las tres menos cuarto, Lajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Todas las tribunas están completamente ocupadas. En el banco azul se encuentran los ministros de Marina, Hacienda y Fomento. Se ven en las tribunas respectivas muchas y elegantes damas.)

El Sr. Garrido Estrada referente á presupuestos. (El Sr. Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia toman asiento en el banco del Gobierno.)

Al mismo tiempo replica al señor ministro de Hacienda procure que se rebaje la tarifa de introducción de consumos.

El Sr. ministro de Hacienda contesta que el Gobierno se ha ocupado ya de este asunto y procurará resolver lo más favorable al país.

El Sr. ALONSO PÉREZ presenta una exposición relativa al mismo asunto.

El Sr. LACADENA replica al Sr. Ministro de Fomento procure medios con qué auxiliar á la compañía constructora de Canales de riegos de la provincia de Huesca.

El Sr. ministro de FOMENTO dice que el gobierno no tiene en estudio un proyecto de ley sobre construcción de canales de riego, y en breve será presentado á las Cortes.

El Sr. LACADENA pide al gobierno un expediente seguido contra varios individuos de la comisión permanente de la Diputación provincial de Huesca, que se ausentaron sin licencia.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que ese expediente no está terminado aun, pero que lo traerá al Congreso.

El señor marqués de DONADIO pregunta al gobierno la causa de haberse trasladado el juzgado de Entrambasaguas á Santoña, que en su concepto perjudica á los pueblos del partido.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que antes de tomar esta resolución se oyó al Consejo de Estado.

El Sr. MORAL pregunta al señor ministro de la Guerra si piensa hacer que se paguen los atrasos que se deben á los licenciados y clases pasivas de Ultramar.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que cuando se hizo cargo del gobierno general de la isla de Cuba se encontró que los atrasos ascendían á una enorme suma.

Después ha procurado, y conseguido en parte la extinción de esas responsabilidades; pero, esto no obstante, no ha sido posible satisfacer todos esos atrasos.

Yo tendría, dice, una verdadera y grandísima satisfacción en poder pagar inmediatamente esos sagrados débitos, y especialmente los de las huérfanas y viudas de los beneméritos soldados que sacrificaron su vida en servicio del Estado, y si las Cortes acordaran que es de urgente necesidad el pago de esos créditos, yo me congratularía en ello.

El Sr. LOS ARCOLOS se levanta á felicitar al general Martínez Campos por haber hecho manifestaciones tan expeditas del buen daseo que le anima en el asunto de que se trata.

El Sr. VIVAR desea saber si los señores ministros de Hacienda y Ultramar han variado de opinión respecto á la introducción de azúcares de Puerto Rico en la Península.

El señor ministro de HACIENDA contesta que tiene el propósito de armonizar los intereses de la Península con los de las provincias ultramarinas y que en breve se habrá de discutir ampliamente este asunto.

Orden del día: Continúa el debate sobre contestación al discurso de la Corona.

El Sr. BOCERRA usa de la palabra para contestar á las alusiones que en la tarde de ayer le fueron dirigidas por los señores Maisonave y marqués de Sardoal, y explica su conducta como individuo de la comisión administrativa en tiempos en que eran gobierno sus amigos, tributa un amistoso recuerdo á su ilustre amigo el Sr. D. Nicolás María Rivero, con quien dice ha pasado un cuarto de siglo de disgustos, y hace suyas todas las manifestaciones hechas por el señor marqués de Sardoal en defensa del ayuntamiento de Madrid del tiempo de la revolución.

Se lee la enmienda del señor Navarro y Rodrigo referente á la crisis de Marzo.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Me levanto á hablar

en nombre de esta minoría, que no ha dejado de ser la oposición á I gobierno de S. M.

Antes al contrario, desde el momento en que cambiaron las personalidades que constituían antes el gabinete; desde el momento en que se verificó esa tramitación inocente para no cambiar radicalmente de procedimientos y de doctrinas, debemos ser hoy de más oposición que éramos ayer.

Ayer, ocupado ese banco (el azul) por una personalidad ilustre, jefe natural de partido; hoy, ocupado por otra persona, no ménos ilustre, pero cuya ilustración única nace de aquellas regiones donde todo lo decide la fuerza, de los campos de batalla.

Hay alguna diferencia, que diferencia notable y plausible es por cierto la presencia en estos bancos de los dignos representantes de Cuba.

Nosotros vinimos á las primeras Cortes de la restauración y transigimos con los ayuntamientos y las diputaciones provinciales nombrados de real orden; transigimos con la fuerza que imperó en aquellas elecciones.

Todavía se nos ha echado en cara la merced alguna vez.

(El Sr. Cánovas hace signos negativos).

Nosotros vinimos á estas Cortes con la visera muy levantada, dispuestos á hablar como cumple á nuestros leales propósitos, como oposición intransigente y libre á decir la verdad sin consideración á nada ni á nadie.

No estamos los mismos: faltanos el Sr. Albareda con su talento y su poderosa voz, faltanos los señores Ferreras y Correa, ornamentos de la prensa, y sobre todo, faltanos el Sr. Uloa, gloria de nuestra patria.

Dice que hay dos corrientes: una que tiene miedo á la libertad y otra que camina á la revolución.

Entre estas dos corrientes se levanta una gran masa de gentes honradas que ama á la libertad y teme á la revolución, porque teme que la revolución ahogue á la libertad.

Pero tanto se nos quiere apartar de ella, que no sería difícil que se nos obligara así, se nos impeliera á la revolución.

Si algún día llegara, que no llegará, un día nefasto en que al pé del trozo, entre sus muebles, al lado mismo del rey un nuevo duque de York, como en Inglaterra, yo desde este sitio señalaría el peligro y lo combatiría, porque antes que nada está la salvación de esta desventurada patria para que no vuelva á ser presa de las revoluciones.

Hablando del ministerio, dice que el Sr. Cánovas es su padre (Risas), y añade que va á ser un padre como Saturno, que se comió á sus hijos.

Dice que los hombres del partido liberal-conservador han procurado, por todos los medios posibles, alejar á los constitucionales de la gobernación del Estado, presentándolos ante la Corona como sospechosos y ante las masas populares como verdugos del pueblo.

Recuerda con gusto que en el Manifiesto de Sandhurst se proclamaba el principio de amplia conciliación entre los partidos liberales, y hace un parangón entre lo que pasa á la república de Francia, donde las exigencias de los avanzados pueden hacer que la república concluya en un día, y la monarquía en España donde los esfuerzos de los partidos liberales la salvarán del seguro riesgo donde podrían conducir el egoísmo y el deseo de perpetuarse en el poder de los alfonsinos de abolengo.

Hablando de la crisis de Marzo, dice que no se comprende que para que continuase una misma política dejarán el poder unas personalidades para que las sustituyan otras que, si en ellas hay alguna persona que se tiene por una celebridad, hay celebridades que sólo pueden brillar en la sombra.

Cree el orador que la causa de la crisis fué el propósito que traía el general Martínez Campos para plantear ciertas reformas en Cuba que no aceptaba el Sr. Cánovas. Si esta diferencia no existe, que se diga.

Recuerda el regicidio frustrado de Oliva Moncosi, y establece un paralelo entre esterminar y el de Pasavanti, contra el rey de Italia, y dice que allí, donde el gobierno es más liberal y había sido herido el rey y el ministro Cairoli, debieron adoptarse medidas más de rigor que en España, y sin embargo, Pasavanti fué indultado y Oliva fué ejecutado.

Yo no sé cómo pudo negarse el Sr. Cánovas á la concesión de aquel indulto, fué un lamentable error del Sr. Cánovas, no un sentimiento de su corazón noble y abierto siempre á los sentimientos generosos.

Por esto como aquella famosa frase de «Boterado y conforme» que se mandó en circular á los periódicos ministeriales, significa el propósito del señor Cánovas de divorciar á la monarquía de los partidos liberales.

«Dice que ningún periódico comentó con tanta dureza aquella frase como un periódico que tiene gran afinidad con un joven general, amigo del presidente del Consejo y que tiene asiento en la Cámara.»

Habla después de aquellos que gozan elevados puestos en la situación y toman asiento en esta Cámara, y escriben cartas de extremada oposición á periódicos de Barcelona y los califica de fariseos de la situación.

Cuando se dice que este gabinete es la continuación del anterior y veo al Sr. Bugallal presidiendo la comisión del Mensaje, me inclino á creerle; pero cuando veo que la primera víctima sacrificada por el Sr. Silvela ha sido el Sr. Villava, predilecto del Sr. Romero Robledo, y la segunda el Sr. Aldecoa, amigo íntimo del anterior ministro de la Gobernación, no lo creo.

Cuando el Sr. Martínez Campos nombra secretario de la presidencia al Sr. Selgas, me parece que se inclina hacia los moderados, pero cuando me fijo en que por otro lado separa á los generales Reina, Gasset y San Roman de los cargos que desempeñan, digo que no lo entiendo y no es fácil entender la política de este gobierno.

Dice que el general Martínez Campos podía haber prestado grandes servicios á la dinastía, permaneciendo en reserva y no viniendo á ocupar ese puesto, gastando en él su prestigio.

Termina advirtiendo al partido liberal-conservador que es peligroso para la patria y para la mo-

narquia el egoísmo que predomina en aquel partido, y cree que si mañana deja el poder el Sr. Martínez Campos y entra el Sr. Cánovas se habrán cumplido las profecías, pero habrán concluido con la monarquía constitucional, y los que han dedicado á ella toda su vida tendrán que separarse de ella quizás para siempre.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Próxima ya á terminarse la sesión me levanto á contestar el elocuente discurso del Sr. Navarro y Rodrigo, con el propósito de hacerme cargo de las alusiones personales que S. S. me ha dirigido.

Dice que no existe el espíritu de reacción que ha creído ver en la mayoría; que con discursos como el pronunciado por el Sr. Navarro, bien pueden unirse con ellos para defender la monarquía constitucional en frente de la democracia; que el Sr. Navarro y Rodrigo que ha estado siempre al lado de capitanes generales, defendiendo su estancia en el ministerio y elevándose á la categoría de semidiosos, viene hoy á sentar como doctrina que un capitán general, uno de los más grandes y que con más méritos lleva los tres entorchados, forma parte del ministerio. (Muestras de aprobación en la mayoría; protestas en la minoría; ruidos y tumulto.)

Restablecido el orden, continúa el Sr. Cánovas, y dice que él no está oculto, ni silencioso, ni aguardando nada, como no sea el bien de su patria, hagalo quien lo haga, con un desinterés que no todos pueden proclamar.

Afirma que quien está durante el período revolucionario apoyando las soluciones conservadoras, quizá criticado por sus mismos amigos por no ser suficientemente enérgico para devolver el mal por el mal, como él había hecho; que después de cuatro años de poder se retira con su salud quebrantada, no puede acusarse de estar en acecho para volver á él.

Afirma que él ha contribuido á algo grande que defenderá siempre con todas sus fuerzas, y añade que si los constitucionales hubieran sido llamados al poder, entonces sí que hubiérase hecho necesaria su vuelta inmediata al poder.

Dice que la continuación de varios ministerios de un mismo partido no ha sido nunca una violación del régimen parlamentario; que esto sucede en todos los países, á pesar de negarlo el Sr. Navarro Rodrigo, y que lo contrario no puede proclamarse como dogma parlamentario.

Declara que siempre se ha visto en los gobiernos que han cambiado un ministro, por ejemplo, que el sucesor ha hecho modificaciones, sin que por esto alterase la aplicación de los principios políticos.

Pues esto ha pasado también en el joven partido constitucional. (El Sr. Sagasta: Más joven es el partido liberal conservador.)

El Sr. CANOVAS: Es cierto; pero creo que no es censura, antes bien es alabanza el que os llamemos jóvenes. (Risas.)

Recuerda que durante el período revolucionario sucedió á un ministerio Sagasta un ministerio Serrano, y que no se le ocurrió á nadie que esto pudiera ser censurable.

Afirma que en Inglaterra acontece que á un ministerio que representa á un partido, sucede otro que sale del mismo partido, llegando el caso de que, si no hubiera esta sucesión, habría ministro que se moriría de viejo en el poder. (Risas.)

En Italia, añade, sucede lo mismo, lo que hace creer que mientras una mayoría pueda dar ministros á un rey, el partido á que pertenecen debe permanecer en el poder.

Dice que hasta el último instante ha tenido ya confianza de S. M. el Rey y de la mayoría, y que al retirarse del Gobierno creía tener el aplauso de gran número de personas.

Añade que dadas las tendencias que aquí existen de personalizarlo todo, creía necesario que su persona desapareciera del Gobierno; que era necesario esto, y que aun cuando había vacilado entre sus responsabilidades para con su partido, como quiera que le pesaba ya el poder por la causa que ha expuesto, se decidió á dejarlo; pero aconsejando á S. M. la continuación de la política conservadora, porque la creía y la cree la más necesaria para la patria.

Afirma que hacía muchos meses que había escrito al general Martínez Campos, exponiéndole la conveniencia de que viniera á la Península, por que era necesaria una crisis; y como quiera que él había de aconsejar á S. M. que siguiera en el poder su partido, no deseando él continuar era necesaria su presencia para que pudiera encargarse de la formación del Gobierno, si S. M. oía su consejo.

Dice que cuando la crisis abrigaba sus dudas, y más que dudas, de que el partido constitucional no pudiera hacer la ventura de la patria, y aun creo, añade, que en este punto tengo mejores ideas de ese partido que el país, y crea y creo que no es conveniente su política hoy para la patria.

Yo deseo, dice, que el partido constitucional se ponga pronto en condiciones de ser llamado al poder.

Respecto á su conducta en el asunto del regicidio Oliva, dice que, en efecto, el Rey desataba indultario; pero que él cumpliendo sus deberes de hombre de Estado, no la consintió, hasta el punto de que antes hubiera dejado el puesto de ministro, que consentir en aquel indulto; y con este motivo establece la diferencia de legislación que existe entre Italia y España, y dedica un párrafo á S. M. el Rey, que la mayoría acoge con aplausos.

Ocupándose de los problemas planteados por el Sr. Navarro y Rodrigo con relación á Cuba, dice que no valía la pena de plantearlos si no se podía presentar su solución, y que estos áridos problemas hay necesidad de estudiarlos y de plantear reformas hasta llegar á una solución definitiva.

Termina preguntando al Sr. Navarro y Rodrigo que como hombre de partido debe tener su credo político, si entiende que los malcos que pueden afligir á la isla de Cuba se acaban con la completa libertad de comercio, y si es así, que pregunte á alguno de sus correligionarios si esto lo quiere también para ciertas provincias de la Península (aplausos.)

Orden del día para mañana: La discusión pendiente. Se levanta la sesión. eran las siete y media.

OFICIAL.

Guerra.—Reales decretos nombrando vocal de la Junta superior consultiva de guerra, al teniente general D. Manuel Cassola, actual Capitán general de Granada, y para este cargo al de la misma graduación D. Alfonso Morales de los Ríos.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de Estado Mayor D. Manuel Cortés y Morales.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad de Escalona Chinchilla y Peñafiel, respectivamente, á D. Vicente Pailares, D. Genaro Ganorís y D. Emilio Pozuelo.

Gobernación.—Real orden disponiendo respecto al Instituto de vacunación del Estado, que desde luego figuren en los próximos presupuestos de ingresos los productos de la vacunación y se consignen en el de gastos las cantidades suficientes á cubrir las necesidades de dicho Instituto.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 2.—La edición de esta mañana del periódico el Morning Post, dice que el gobierno alemán ha retirado sus consules en la isla de Chipre á consecuencia de deferenencias entre ellos y las autoridades inglesas.

El Daily Telegraph dice que han surgido serias desavenencias sobre la cuestión de Egipto entre el rey de Italia y su primer ministro Sr. Depretis, y que es posible una crisis ministerial.

NUEVA-YORK 2.—El periódico el Herald de esta capital propone al partido bonapartista que acepte la candidatura del coronel norte-americano Jerónimo Bonaparte, que reside en Baltimore hace mucho tiempo.

Dicho diario hace observar que se trata de un católico sincero, de una persona de elevadas ideas y de una educación militar verdaderamente superior.

PARÍS 1.º.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/16; id. exterior, 15 5/16; amortizable, 36; obligaciones Cuba, 443,75.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 5/16.

Fondos franceses: 3 por 100 á 88,80; 5 idem á 115,95; Consolidados ingleses 97 5/8.

Bolsin.—Amortizable interior, 35; idem exterior, 36 15/16; obligaciones Cuba, 443,75.

LISBOA 2.—Casi toda la prensa portuguesa está conteste en la necesidad de que el ayuntamiento de Lisboa tome rigurosas medidas higiénicas á causa de la negligencia con que se ha mirado este servicio, particularmente en la orilla septentrional del Tajo.

Hay un gran número de personas en el Lazareto.

No se ha vuelto á presentar ningún nuevo caso da fiebre amarilla.

PARIS 2.—Los periódicos bonapartistas de los departamentos se muestran, en general, partidarios de que la herencia de los Napoleones sea reconocida tal como está definida y consagrada por la Constitución del Imperio y el plebiscito.

CONSTANTINOPLA 2.—Los representantes de las potencias se han opuesto á la pretensión del inglés de que entrasen tropas otomanas en la Rumelia Oriental.

PARIS 2.—Las noticias que se reciben del departamento de Hérault sobre el estado de los viñedos son desconsoladoras.

Además del mal tiempo que los ha perjudicado mucho, la filoxera hace tales estragos allí que se cree que dentro de poco tiempo no va á quedar ninguna cepa viva.

En el Aude hace también muchos progresos aquel insecto, cuya presencia ha sido oficialmente confirmada á 10 kilómetros de Narboca.

En el Rosellon ha aparecido repentinamente en algunos viñedos situados á muchas leguas de los infestados el año anterior.

A este se atribuye precisamente el alza que se observa en los vinos en el Mediodía de Francia.

CHILBURST (Inglaterra) 2.—La ex-emperatriz de Francia vuelve á recobrar la salud y el apetito.

PARIS 2.—El señor marqués de Molins ha vuelto á tomar la dirección de la embajada española en esta capital.

VIENA 2.—Hasta hoy los liberales han perdido 19 distritos en las elecciones de diputados.

PARIS 2.—Un telegrama de Berlín, de origen oficial, confirma hoy la noticia de que han presentado al dimision los Sres. Obrecht, ministro de Hacienda; Friedenhal, ministro de Agricultura, y Faik, ministro de Cultos.

PARIS 2.—Boisa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14; id. exterior, 15 3/8; amortizable exterior, 36 sin cupon; obligaciones Cuba, 443.

Ultima hora —3 por 100 interior, 14 1/4; idem exterior, 15 5/16. Fondos franceses: 3 por 100, á 82,40; consolidados ingleses, 97 7/8.

Bolsin.—Amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba, 415.

NOTICIAS.

Antes de la sesión se reunieron ayer los ministros en su despacho del Congreso para ocuparse de la petición de indulto á favor de un soldado condenado á muerte ayer por el Consejo de guerra de Sevilla, por el delito de deserción durante la campaña carlista.

El Consejo, tomando en cuenta sus antecedentes y que se presentó al cuerpo confesando su falta, después de haber permanecido dos ó tres años en Francia, acordó indultarle de dicha pena.

También se acordó ascender al coronel más antiguo del ejército D. Manuel Cortés Morales, para cubrir una de las cuatro vacantes que han ocurrido últimamente, amortizando las tres restantes.

Se dió cuenta de un telegrama participando la detención de Viralta en Seo de Urgel, y se trató de las discusiones en el Congreso.

Hoy celebrará sesión el Senado para discutir algunas actas y votar definitivamente el proyecto de

ley para otorgar por concurso la concesión de las líneas férreas del Noroeste.

Ayer tarde se reunió en el salon de presupuestos del Congreso la comisión de diputados del Noroeste, y después de un ligero debate se procedió al nombramiento de una comisión para que gestione cerca del señor ministro de Ultramar lo conveniente á fin de que se suspendan los efectos de la ley sobre derecho diferencial de bandera en Filipinas, hasta que resuelva la junta de información arancelaria.

Componen dicha comisión los Sres. Garrido Estrada, Alvarez Mariño, Martínez (D. D.), Nicolau y general Nava, cuya comisión tiene además el encargo de entender y gestionar tocante á las cuestiones pendientes relacionadas con el arqueo de buques.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso una importante proposición de ley en que se pide se conceda á las empresas de ferrocarriles autorización para construir, previa subasta, las carreteras que alluyan á las vías, reintegrándose el Gobierno su importe en un período de diez años para lo cual se establece que se consigne anualmente en los presupuestos la parte correspondiente.

Asimismo se otorgará la concesión en subasta de las demás carreteras que figuran en el plan general aprobado por el Gobierno á aquellas empresas que lo soliciten, estableciéndose iguales garantías para el pago y autorizando la emisión de obligaciones á las empresas para ayudar á la construcción.

Firman esta proposición el Sr. Mariá y otros diputados, en su mayor parte catalanes.

El ministro de Ultramar ha remitido al Senado una copia del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal que se ha planteado en Cuba y Puerto-Rico con las modificaciones propuestas por la comisión que ha entendido en este encargo.

Ayer mañana ha sido descubierta en la calle de la Garduña, núm. 1, una fabrica de moneda falsa. Los agentes de la autoridad se han incautado de 40.000 rs. en monedas de cinco duros de varios troqueles. Han sido detenidas algunas personas.

En las inmediaciones del Campo del Moro se oyó ayer tarde una fuerte detonación, que parecía el disparo de un fuerte petardo, sin que se pudiese averiguar la causa que la produjo.

La Sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos celebra las honras fúnebres de costumbre, á las diez de la mañana del 7 de Julio, en la iglesia de San Isidro el Real, por el eterno descanso de los que murieron defendiendo las instituciones en igual día de 1822.

En el Bolsin quedó anche el consolidado á 14,95 al contado, y 15,00 á fin de mes, dinero, sin operaciones.

Ayer entró á servir una joven en una casa de la calle Mayor, en que habita un relator del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

A las pocas horas había desaparecido de la casa la nueva sirvienta, llevándose todos los cubiertos y servicio de plata, cuyo valor pasa de 4.000 reales.

En la habitación que la fué destinada se encontró una cédula de vecindad cuyo nombre era el mismo que ella dijo llamarse, y en la cual aparecía que vivía en la Concepción Jerónima, núm. 9, resultado que la legítima dueña de la cédula era una sobrina de aquella casa, en la cual había estado sirviendo la delincuente, llevándose un reloj de oro y cuarenta duros en dinero.

Se ignora el paradero de tan industrial doméstica.

En la Casa de campo se declaró ayer tarde un incendio que fué sofocado al poco tiempo, sin que ocasionara graves daños.

El domingo último se declaró un violento incendio en una casa de Sevilla, que quedó completamente destruida por el voraz elemento. El inquilino que la habitaba estuvo expuesto á perecer, por el deseo de salvar un mueble en que guardaba papeles de interés. Al derumbarse los techos de la casa corrieron grave riesgo de ser víctimas del siniestro los señores gobernador, secretario, alcalde y otras personas que junto á estos se hallaban. Las casas próximas también han padecido algo. Las pérdidas son de bastante consideración.

En Utrera está haciendo considerables extragos la langosta en los sembrados de trigo y los melonares, dejando arruinados á los labradores, que cifran en el cultivo de esta planta su subsistencia.

Lo ocurrido en la provincia de Jaen con dos guardias civiles, fué lo siguiente: Dos cabos de la comandancia de Córdoba conducían algunos criminales que se escaparon é internaron en la sierra á favor de la oscuridad. Perseguidos de cerca, halló la guardia civil á un hombre que dijo saber el sitio donde los prófugos se ocultaban. Siguióle la escabrosa sierra de Guarromán, cayó un guardia y se hirió con el fusil, y cuando su compañero acudía en su auxilio, el guía, que era justamente uno de los criminales fúgados, infirió á este último una puñalada en el cuello y huyó.

A contar desde el sábado próximo se establecerá un segundo tren-correo en las líneas del Norte y Noroeste con el objeto de que la aglomeración de viajeros no impida la expedición inmediata de las mercancías y encargos que se facturen a gran velocidad. Al efecto saldrá este segundo tren correo á las ocho y media de la noche, ó sea tres horas después del comprendido hoy en el itinerario.

Table with financial data: ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2. Columns include FONDOS PUBLICOS, Ultimo, and various bond types like 3% int., Pequeños, Fin demes, etc.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Trifon y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas reales.

Vista de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro.

Imp. de E. Beteta.—Piaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRANSPORTES Y ENCARGOS
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, num. 14.

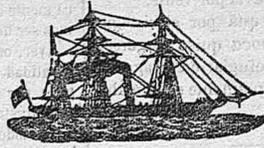
GARCIA Y LEFÉVES
Sastres
37, Carrera San Gerónimo, 37
Altas novedades para caballero.

GRABES MEYNET
D'EXTRAIT
DE FOIE DE MORUE
Arregadas por la Academia de Medicina.
Único medicamento fácil de tomar sin asco
ni eructos, mas eficaz que el Acetil. Precio 14 rs.
Paris, 34, rue d'Amsterdam.—Madrid,
por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 24

EL MONJE DEL CISTER

POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.
Mas informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento
por
D. EUSEBIO PREIXA Y RABASO.
Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español
REINA MERCEDES.
Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza; pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), num. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, num. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y alá, 67.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.
Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Guestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripción; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PREENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SEPTIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península. 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

por

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunscrita y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, num. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

—PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 59 y 41, principal derecha.

LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA,

HELADOS
DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.
Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.
Plaza de Colenque, num. 1 (Arenal).

LA PERLA
FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartín.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos,
SILVA, 22, TIENDA.